



TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2013
COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA

En la Ciudad de Toluca, Estado de México, siendo las dieciséis horas con treinta minutos del día veintidós de agosto del año dos mil trece, en las instalaciones de la Secretaría del Trabajo, con domicilio en Rafael M. Hidalgo número 301, Toluca, Estado de México, estando presentes los Integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria: Licenciado Jesús Arcos Gallegos, Secretario Particular del Secretario del Trabajo y Suplente del Licenciado Carlos A. Cadena Ortiz de Montellano, Presidente del Comité; Licenciado Edgar Manuel Géniz Orihuela, Responsable de las Funciones de la UIPPE y Secretario Técnico del Comité; Contadora Pública Ivonne Elizabeth Ramírez González, Jefa de la Unidad de Programas Federales y Enlace Administrativo, y Suplente del Licenciado Armando López Salinas, Director General de la Previsión Social y vocal del Comité; Licenciado Luis Raúl Hierro Romero, Subdirector de Inspección y Suplente de la Licenciada Evangelina Lara Alcántara, Directora General del Trabajo y Vocal del Comité; Licenciado Luis Velasco Peredo, Subprocurador de la Defensa del Trabajo y Suplente del Licenciado Guillermo Calderón Vega, Procurador de la Defensa del Trabajo y Vocal del Comité, Maestra Nicolle Gisel Rogel Mercado, Contralora Interna y Vocal del Comité; y el Contador Privado César Cárdenas Infante, Jefe de la Unidad de Informática y Documentación para tomar acuerdos en materia de mejora regulatoria.

La sesión se desarrolló bajo el siguiente:

Orden del Día:

- I. Lista de asistencia.
- II. Declaración de quórum legal.
- III. Lectura y aprobación en su caso del orden del día.
- IV. Seguimiento de acuerdos.
- V. Programa Anual de Mejora Regulatoria 2014.
- VI. Asuntos Generales.



I. Lista de Asistencia.

Se realizó el registro de asistencia de los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria; se presentaron todas las personas convocadas.

II. Declaración de quórum legal.

El secretario Técnico declaró quórum legal, y por lo tanto tienen validez todos los acuerdos que se adopten.

III. Lectura y aprobación en su caso del orden del día.

El licenciado Edgar Manuel Géniz Orihuela, dio lectura al orden del día, misma que fue aprobada por los asistentes.

IV. Seguimiento de acuerdos.

El secretario Técnico, informó que se han llevado a cabo 20 acuerdos, de los cuales se han cumplido 12 y 8 están en proceso, de estos últimos, 2 están relacionados al Centro de Atención Telefónica, uno al Servicio en Línea: Autoverificación de Condiciones de Trabajo, y cinco a la implementación de la Normateca. El Lic. Edgar Manuel Géniz Orihuela, solicitó a los integrantes del Comité que se de cumplimiento a los acuerdos que a cada área le corresponde atender antes de que se lleve a cabo la cuarta sesión ordinaria de este año.

El Lic. Luis Raúl Hierro Romero, Subdirector de Inspección, mencionó que informará a más tardar el 30 de agosto del presente año al Lic. Edgar Manuel Géniz Orihuela, sobre el acuerdo CISTO212-03 referente al Servicio en Línea: Autoverificación de Condiciones de Trabajo, y mencionó que tiene un avance del 90 por ciento solamente está en espera la asignación del equipo de cómputo, y en breve estará funcionando para dar cumplimiento a este acuerdo.

El Contador Privado César Cárdenas Infante, Jefe de la Unidad de Informática y Documentación, mencionó que la Normateca fue concluida en su etapa de plataforma en la página web, en una segunda etapa, se incorporará la información ya validada por las áreas para su consulta al público en la página oficial, a más tardar el 25 de octubre de 2013 y se den por concluidos los acuerdos CISTO212-04, CISTO312-08, CISTO412-10, CISTO113-15 y CISTO213-17

V. Programa Anual de Mejora Regulatoria.





El Lic. Edgar Manuel Géniz Orihuela, solicitó a los integrantes del Comité el programa Anual de Mejora Regulatoria correspondiente al Sector Trabajo para que sea entregado en octubre de 2013 a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria. Asimismo, señaló que se solicitará a la Dirección General del Trabajo, la Dirección General de la Previsión Social y Procuraduría de la Defensa del Trabajo, a través de oficio, a más tardar en la primera semana de septiembre de 2013.

ACUERDOS

Derivado de lo anterior, con fundamento en lo establecido en el Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, en el artículo 35, tomó los siguientes acuerdos:

- CISTO313-18: El Lic. Edgar Manuel Géniz Orihuela, solicitará a más tardar el 27 de agosto del presente año, vía oficio al Lic. Guillermo Calderón Vega, Procurador de la Defensa del Trabajo, para dar cumplimiento y fecha de la implementación del Centro de Atención Telefónica, y queden concluidos los acuerdos CISTO212-02 y CISTO312-07
- CISTO313-19: El Lic. Edgar Manuel Géniz Orihuela, propuso que en lo sucesivo asistan los titulares a las sesiones del Comité Interno de Mejora Regulatoria, y si en su caso, no pueden asistir, sólo sea su suplente, o bien lo hagan saber por escrito o vía correo electrónico, como lo marcan los Lineamientos para la Operación y Funcionamiento del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría del Trabajo del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México.
- CISTO313-20: El Lic. Edgar Manuel Géniz Orihuela, solicitará a la Dirección General del Trabajo, la Dirección General de la Previsión Social y Procuraduría de la Defensa del Trabajo, vía oficio el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2014, a más tardar en la primera semana de septiembre de 2013.

VI. Asuntos Generales

El Secretario Técnico, Edgar Manuel Géniz Orihuela, mencionó acerca de la asistencia de los representantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria, basado en el Reglamento de la Ley de Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, en el artículo 33, fracción VIII... "En caso de ausencia, los integrantes del Comité Interno y/o especial podrán ser representados por sus suplentes, quienes serán servidores públicos de nivel jerárquico inmediato inferior al del Titular al que supla".





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



Los Lineamientos para la Operación y Funcionamiento del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría del Trabajo del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México, en el capítulo segundo, fracción VIII... Los integrantes del Comité Interno podrán ser representados por un suplente, que será el servidor público de nivel jerárquico inmediato inferior su designación se hará a través de escrito dirigido al Secretario Técnico.

Los suplentes no podrán delegar sus funciones nombrando otro suplente.

Si alguno de los titulares no puede asistir a alguna Sesión del Comité Interno, podrán delegar su representación y voto en el Enlace de Mejora Regulatoria; con la salvedad de que lo comuniquen por escrito o correo electrónico, previamente a la Sesión de que se trate.

Al no existir otro asunto, se procede con:

CIERRE DE SESIÓN

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la Tercera Sesión Ordinaria 2013 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría del Trabajo, siendo las diecisiete horas con cuatro minutos del día veintidós de agosto del año dos mil trece, firmando al margen y al calce quienes en ella intervinieron, para los fines a que haya lugar

POR EL COMITÉ

LIC. JESÚS ARCOS GALLEGOS
SECRETARIO PARTICULAR DEL
SECRETARIO DEL TRABAJO Y
SUPLENTE DEL LICENCIADO
CARLOS A. CADENA ORTIZ DE
MONTELLANO, PRESIDENTE DEL
COMITÉ

LIC. EDGAR MANUEL GÉNIZ
ORIHUELA
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ
Y RESPONSABLE DE LAS
FUNCIONES DE LA UIPPE





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO QUE TRABAJA Y CREE
enGRANDE


MTRA. NICOLLE GISEL ROGEL
MERCADO
VOCAL DEL COMITÉ Y
TITULAR DEL ÓRGANO DE
CONTROL INTERNO


C. P. IVONNE ELIZABETH RAMÍREZ
GONZÁLEZ
JEFE DE LA UNIDAD DE
PROGRAMAS FEDERALES Y
ENLACE ADMINISTRATIVO, Y
SUPLENTE DEL LIC. ARMANDO
LÓPEZ SALINAS
VOCAL DEL COMITÉ
Y DIRECTOR GENERAL DE LA
PREVISIÓN SOCIAL


LIC. LUIS RAÚL HIERRO ROMERO
SUBDIRECTOR DE INSPECCIÓN
DEL TRABAJO Y SUPLENTE DE LA
LICENCIADA EVANGELINA LARA
ALCÁNTARA, DIRECTORA
GENERAL DEL TRABAJO Y
VOCAL DEL COMITÉ


LIC. LUIS VELASCO PEREDO
SUBPROCURADOR DE LA DEFENSA
DEL TRABAJO Y SUPLENTE DEL
LICENCIADO GUILLERMO
CALDERÓN VEGA, PROCURADOR
DE LA DEFENSA DEL TRABAJO Y
VOCAL DEL COMITÉ


C.P. CÉSAR CÁRDENAS INFANTE
JEFE DE LA UNIDAD DE
INFORMÁTICA Y
DOCUMENTACIÓN

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA, DE
FECHA 22 DE AGOSTO DE 2013.

